



Dirección de Registro Universitario

Protocolo de Admisión Diferida por la vía
del reconocimiento y equiparación de
materias (aspirantes externos)

2021

Alajuela, Costa Rica
Agosto 2020

Contenido

PROTOCOLO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DIFERIDA POR LA VÍA DEL RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE MATERIAS (ASPIRANTES EXTERNOS)	3
I. Población que puede aplicar para este proceso	3
II. Promedio de admisión.....	4
A. Consulta preliminar del promedio de admisión	5
B. Publicación de resultados de admisión y citas de matrícula	5
C. Vigencia de la solicitud de admisión	5
III. Carreras de la UTN por Áreas de Conocimiento	6
Planes de estudio dosificados	8
IV. Fechas importantes para el proceso de admisión diferida 2021	9
Contactos Sedes Regionales	10

PROTOCOLO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DIFERIDA POR LA VÍA DEL RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE MATERIAS (ASPIRANTES EXTERNOS)

Este protocolo tiene como fin detallar los criterios, requisitos y otros aspectos referentes al proceso de admisión diferida por la vía del reconocimiento y equiparación de materias para aspirantes externos a la Universidad Técnica Nacional, en adelante UTN, según lo establecido en el acuerdo 200-2018 del Consejo Universitario, que lo rige y que debe ser considerado por las personas aspirantes durante este proceso.

Del **19 de agosto al 21 de setiembre de 2020**, se realiza la solicitud de admisión diferida por la vía del reconocimiento y equiparación de materias (aspirantes externos) para ingreso en el primer cuatrimestre 2021, mediante el formulario web disponible en el sitio oficial de la UTN en las fechas indicadas.

Las personas aspirantes que opten por esta vía de admisión **pueden seleccionar una única opción de carrera**. Este proceso se lleva a cabo una vez al año.

I. Población que puede aplicar para este proceso

Aspirantes de otros centros de educación superior a quienes se les haya realizado un estudio previo de reconocimiento y equiparación con base en la normativa vigente de un mínimo de créditos correspondiente a una tercera parte de la carrera a la que solicita ingreso y hasta un máximo de créditos que le permita asegurar la residencia mínima en la Institución. El orden de admisión lo determinará el promedio de las notas de Educación Diversificada o su equivalente. [Consulte aquí como obtener su promedio de notas.](#)

En caso que, por alguna razón, la UTN no cuente con el registro del promedio de notas de Educación Diversificada, la persona aspirante debe presentar ante Registro Universitario de Sede, **en las fechas y por los medios oficiales establecidos**, una certificación original emitida por la institución respectiva debidamente firmada y sellada que incluya: el nombre completo de la persona interesada y número de identificación, el nombre del colegio de procedencia y el promedio de las notas de Educación Diversificada de las seis materias básicas según se indica en el enlace anterior. La certificación la puede solicitar en el colegio de procedencia, en la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del MEP, o en la Dirección Regional.

Estudio previo de reconocimiento y equiparación de materias

Respecto al estudio previo de reconocimiento y equiparación de materias requerido para este proceso, consulte la normativa vigente de interés en el siguiente enlace, [reconocimiento y equiparación de estudios](#), y las fechas para realizar el trámite, al final de este documento.

II. Promedio de admisión

El promedio de admisión está constituido por el promedio de las notas de Educación Diversificada o su equivalente en una escala del 0 al 10 con dos decimales, donde la nota máxima es 10 y la mínima es 0.

En caso que en los registros de la UTN no se cuente con el promedio de notas de educación diversificada o su equivalente, y la persona aspirante no lo aporte en los plazos establecidos para este proceso, se asigna la nota mínima de 70.

El cálculo se realiza de la siguiente manera:

$$\frac{PN \times 10}{100}$$

PN= Promedio de notas de Educación Diversificada o su equivalente
10 = Corresponde a la nota máxima

$$PN \times 10 / 100 = \text{Promedio de Admisión}$$
$$70 \times 10 = 700 / 100 = \boxed{7.0}$$

Una vez calculado los promedios y de existir promedios iguales en la misma sede, carrera y franja horaria, se considera como primer criterio de desempate el tercer decimal del promedio, de persistir el empate, será la Dirección de Registro Universitario quien resuelva.

A. Consulta preliminar del promedio de admisión

A partir del **9 de noviembre 2020** se habilita la **consulta web** del promedio de admisión obtenido, en el enlace <https://registro.utn.ac.cr/tramitesyconsultasadmision>

Verifique su promedio de admisión y que el puntaje asignado sea el correspondiente, si no es así, puede solicitar la revisión del promedio de admisión del **9 al 13 de noviembre 2020**, remitiendo la solicitud a Registro de Sede a través de los instrumentos y medios oficiales establecidos. Registro de Sede le notificará por el mismo medio, si procede o no la revisión.

B. Publicación de resultados de admisión y citas de matrícula

Consulte a partir del **1 de diciembre 2020** en el sitio oficial <https://www.utn.ac.cr/admision> o en el enlace <https://registro.utn.ac.cr/tramitesyconsultasadmision> el resultado de su admisión y su cita de matrícula.

La condición de **ADMITIDO** corresponde a la persona aspirante que por su promedio de admisión tiene un cupo asegurado en la sede, carrera y franja horaria seleccionada, de acuerdo con los cupos establecidos para cada carrera y en orden de mayor a menor.

Este proceso solo considera la **condición de admitido**, por lo que se adjudica cita de matrícula únicamente para las personas aspirantes con esta condición.

C. Vigencia de la solicitud de admisión

La solicitud de admisión tendrá vigencia únicamente durante el período para el cual se realiza. No efectuar la matrícula en las fechas establecidas, se considera como una renuncia a la solicitud de admisión a la carrera de la UTN, salvo los casos en que teniendo cupo no exista oferta que matricular.

Esta admisión diferida en ningún caso limita la opción de los aspirantes del ingreso por la vía de admisión regular.

III. Carreras de la UTN por Áreas de Conocimiento

AREA	NOMBRE DE LA CARRERA	SEDE	GRADO ACADÉMICO
Artes y Humanidades	Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera	Central	Diplomado, Bachillerato
		Guanacaste	
		Pacífico	
Artes y Humanidades	Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico con salida lateral al Diplomado en Diseño Gráfico	San Carlos	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		Pacífico	
		Central	
Artes y Humanidades	Bachillerato en Tecnología de la Imagen con salida lateral al Diplomado en Fotografía	Central	Diplomado, Bachillerato
		Guanacaste	
		San Carlos	
Ciencias Administrativas	Diplomado en Asistencia Administrativa	Central	Diplomado
		Guanacaste	
		San Carlos	
	Bachillerato y Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje.	Pacífico	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		Central	
	Bachillerato y Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Diplomado en Administración en Servicios de Alimentos y Bebidas	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		San Carlos	
	Licenciatura en Administración del Comercio Exterior y Bachillerato en Comercio Exterior con salida lateral al Diplomado en Comercio Exterior	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		San Carlos	
	Bachillerato y Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
		Pacífico	
		San Carlos	
	Licenciatura en Logística Internacional y Bachillerato en Administración de Compras y Control de Inventarios con salida lateral al Diplomado en Administración de Compras y Control de Inventarios.	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
San Carlos			
Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos y Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Diplomado en Administración de Recursos Humanos	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura	
	San Carlos		
Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas	Atenas	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura	
	Central		
	Pacífico		
Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos	San Carlos	Diplomado, Bachillerato	
	Central		
	Guanacaste		
Licenciatura en Gestión Empresarial y Bachillerato en Gestión y Administración	Pacífico		
	Guanacaste		

AREA	NOMBRE DE LA CARRERA	SEDE	GRADO ACADÉMICO
	Empresarial con salida lateral al Diplomado en Gestión Empresarial	Pacífico	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
Ciencias Agropecuarias	Licenciatura en Medicina Veterinaria con salida lateral al Diplomado en Asistencia Veterinaria	Atenas	Diplomado, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre con salida lateral al Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre	Atenas	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Riego y Drenaje con salida lateral al Diplomado en Producción Agropecuaria Bajo Riego	Guanacaste	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Producción Animal con salida lateral al Diplomado en Producción Animal	Atenas	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato en Ingeniería en Acuicultura con salida lateral al Diplomado en Acuicultura	Pacífico	Diplomado, Bachillerato
Ingeniería	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salidas lateral al Diplomado en Control de Calidad	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica con salida lateral al Diplomado en Electricidad	Pacífico	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con salida lateral al Diplomado en Electromecánica	Central	Diplomado, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Diplomado en Electrónica	Pacífico Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial	Central Pacífico	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
Tecnología	Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental	San Carlos Central Guanacaste	Diplomado, Bachillerato
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico con salida lateral al Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico	Central	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente con salida lateral al Diplomado en Salud Ocupacional	San Carlos Central Guanacaste	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de Alimentos con salida lateral al Diplomado en Tecnología de Alimentos	Atenas	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Diplomado en Tecnologías de Información	Pacífico Guanacaste	Diplomado, Bachillerato, Licenciatura
			San Carlos

AREA	NOMBRE DE LA CARRERA	SEDE	GRADO ACADÉMICO
	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Diplomado en Tecnologías Informáticas	Central	Diplomado, Bachillerato Licenciatura

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Oficio VDOC-655-2019

Planes de estudio dosificados

De conformidad con el Modelo Educativo institucional; todos los diplomados de las carreras de ingeniería en **franja horaria nocturna**, son impartidos en nueve ciclos (tres años) con el fin de flexibilizar la oferta para poblaciones trabajadoras. Por lo anterior quedan asociados a un plan dosificado.

Lo anterior aplica para los siguientes Diplomados:

1. Acuicultura	2. Electricidad	3. Salud Ocupacional
4. Control de Calidad	5. Producción Industrial	6. Tecnologías de Información
7. Electromecánica	8. Gestión Ambiental	9. Tecnologías Informáticas
10. Electrónica	11. Manejo del Recurso Hídrico	

IV. Fechas importantes para el proceso de admisión diferida 2021

Solicitud de admisión diferida	Del 19 de agosto al 21 de setiembre 2020
Periodo para entrega de documentos cuando corresponda (promedio de notas de Educación Diversificada o su equivalente). Consulte aquí como obtener su promedio de notas.	Nota aclaratoria: Debido a los lineamientos nacionales para el control y prevención de la infección por Coronavirus (COVID-19), la recepción de documentos para este proceso NO se realizará de forma presencial. La recepción de documentos se llevará a cabo vía web del 15 al 28 de setiembre de 2020.
Solicitud de reconocimiento y equiparación de estudios (materias)	Del 5 al 16 de octubre 2020
Publicación de resultados de reconocimiento y equiparación de estudios (materias)	6 de noviembre 2020
Solicitud de revocatoria de resultados de reconocimiento y equiparación de estudios (materias)	Del 9 al 11 de noviembre 2020
Publicación de resultados de revocatoria de reconocimiento y equiparación de estudios (materias)	24 de noviembre 2020
Consulta web de promedios de admisión diferida	9 de noviembre 2020
Solicitud de revisión del promedio de admisión diferida	Del 9 al 13 de noviembre 2020
Publicación de resultados de admisión diferida y citas de matrícula	1 de diciembre 2020

Contactos Sedes Regionales

Registro de Sede	Teléfonos
Atenas	2455 1000 - 24551043 - 24551047
Central	2435 5000 ext. 1090 - 1089 - 1087 - 1088 - 1086
Guanacaste	2668 3500 ext. Cañas 5015 - 5068 Liberia 5103 - 5104
Pacífico	2630 0700 - 2630 0755 - 2630 0756 - 26601756
San Carlos	2401 5200 ext. 2002 - 2011 - 2003 - 2007- 2026

Dirección de Registro Universitario
Publicado en agosto, 2020